



Resolución Jefatural N° 422-2001-AGN/J

Lima, 28 DIC. 2001

Visto el Informe N° 169-2001-AGN/OTA-OA de la Oficina de Abastecimiento de la Oficina Técnica Administrativa del Archivo General de la Nación.

CONSIDERANDO

Que es necesario conformar el Comité de Gestión Patrimonial del Archivo General de la Nación para el cumplimiento del Decreto Supremo N° 154-2001-EF que aprueba el Reglamento General de Procedimientos Administrativos de los Bienes de Propiedad Estatal;

De conformidad con el Decreto Ley N° 22056, Decreto Ley N° 22867, Decreto Supremo N° 025-78-VC, Resolución Jefatural N° 118-80-INAP/DNA, Decreto Supremo N° 008-92-JUS, Decreto Supremo N° 005-93-JUS, y Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

Con los visados de la Dirección General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar el Comité de Gestión Patrimonial del Archivo General de la Nación, integrada por los siguientes trabajadores:

WALTER DE LA CRUZ MUCHOTRIGO
Director de Abastecimiento

ROBERT CASTRO PODESTA
Encargado de Control Patrimonial

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Pilar Remy Simatovic
Dra. Pilar Remy Simatovic
JEFA
Archivo General de la Nación